



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DEL PROYECTO MINERO “ANTAPACCAI- EXPANSIÓN TINTAYA- INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO”**

**Fecha:** 10.10.2024

**Lugar:** Local Comunal de la Comunidad de Suero y Cama

La presente sesión se inició a las 05:00 p.m. horas del día 10.10.2024, en el local comunal de la Comunidad de Suero y Cama, ubicado en el distrito de Yauri, provincia de Espinar, departamento de Cusco; dónde se reunieron los representantes del Estado y los representantes de la Comunidad de Huisa Collana, para brindar conformidad a las actas de Evaluación Interna del proceso de Consulta Previa del Proyecto Minero “Antapaccay - Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”.

**I. PARTICIPANTES:**

Por parte del Estado, se contó con la participación de representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), específicamente la Oficina General de Gestión Social (OGGS) y del Ministerio de Cultura (MINCUL),

A continuación, detallamos lo precitado

**Representantes de la entidad promotora**

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Enrique Puente Farroñay	Especialista II de Coordinación de Conflictos Sociales	09278585
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Tatiana Valencia Becerra	Especialista	23839273

**Representantes del Ministerio de Cultura**

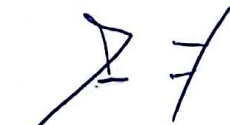
ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Ministerio de Cultura	Tattiana Cotrina Prado	Especialista legal de la Dirección de Consulta Previa	41904280
Ministerio de Cultura	Omar Lázaro Yerén Larrea	Especialista Social de Consulta Previa	40885538

**Representantes de la Comunidad de Huisa**

Se adjunta una lista de los representantes de la Comunidad de Huisa Collana

1

  
 COMUNIDAD ORGANIZADA HUISA COLLANA  
 Elenzar Saco Suelle  
 DNI: 40 14261  
 PRESIDENTE

  
 OGGS-MINEM



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, a través de la Oficina General de Gestión Social- OGGS, unidad orgánica encargada de fomentar, atender, participar e implementar procesos y mecanismos de dialogo, mediación, negociación, concertación y consulta previa. Es la encargada de implementar el Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Explotación "Antapacay- Expansión Tintaya- Integración Coroccohuayco".

Por tal motivo, la OGGS inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley N.° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto, constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios a través de sus organizaciones indígenas representativas sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

Se señala que la presente acta se suscribe en el marco de la medida administrativa a consultar "Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de la Compañía Minera Antapacay S.A. para el proyecto minero "Antapacay - Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco".

## III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL:

La sesión de dialogo se inició con las palabras de saludo a cargo de la facilitación del MINEM, a todos los presentes, explicando los objetivos de la reunión y declaró instalada la sesión de diálogo intercultural.

### Momento del diálogo, propuestas y acuerdos

Durante este momento los representantes del MINEM presentaron la matriz con la identificación de los pedidos que constan en las Actas de Evaluación Interna de la Comunidad de Huisa Collana.

Los representantes de la Comunidad de Huisa Collana, manifiestan que hicieron llegar el Oficio N° 004-2022-COHCC-ESPINAR-CUSCO de fecha 29.03.2022, habiéndose ingresado por Mesa de Partes con el Código 3290039 el 05.04.2022 al MINEM, dónde se precisaba e incluían demandas adicionales a las que presentaron en sus Actas de Evaluación Interna.

COMUNIDAD ORGANIZADA HUISA COLLANA  
  
Elizardo Sotelo Suclic  
DNI: 714261  
PRESIDENTE

  
OGGS-MINEM





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACUERDOS**

Los representantes de la Comunidad de Huisa Collana dieron su conformidad a la identificación de pedidos del Acta de Evaluación Interna y se valida la matriz presentada y que se adjunta.

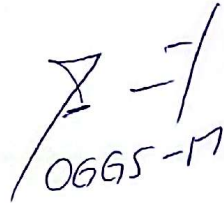
La presente validación, no reemplaza el Acta de Evaluación Interna, ayudará a ordenar los pedidos que se identificaron.

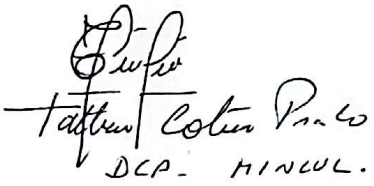
El MINEM remitirá en los próximos 7 días hábiles, la matriz con las respuestas de los sectores, acuerdos y propuestas de acuerdos sobre los pedidos de la Comunidad de Huisa Collana.

Los representantes del MINEM, verificarán y evaluarán sobre lo indicado por los representantes de la Comunidad de Huisa Collana, en relación al Oficio N° 004-2022-COHCC-ESPINAR-CUSCO y remitirán una respuesta sobre la validez o no de su inclusión, en los próximos 7 días hábiles.

Siendo las 18:50 horas del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMUNIDAD ORIGINARIA HUISA COLLANA  
  
Eleazar Saco Suelle  
DNI: 60714261  
PRESIDENTE

  
0665-MINEM

  
Tatiana Cotoza Paredes  
DCA - MINUL.

  
MINUL